

"FABEN S.A."

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rafaela, se ha ordenado la inscripción de la designación de autoridades que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 2020 quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Víctor Alberto Ceferino Tesone D.N.I. Nº 16.303.888, C.U.I.T.: 23-16303888-9; Vicepresidente: Silvio Francisco Nocete D.N.I. Nº 17.964.032, C.U.I.T.: 20-17964032-6; Directores: Reinaldo Rubén Bürcher D.N.I. Nº 17.390.770, C.U.I.T.: 20-17390770-3; Alejandro Giuliani D.N.I. Nº 16.795.252, C.U.I.T.: 20-16795252-7; Sara Mercedes Marcante D.N.I. Nº 16.647.606, C.U.I.T.: 27-16647606-8, Síndico Titular: Raúl Alberto Abeillé D.N.I. Nº 7.649.058, C.U.I.T.: 23-07649058-9; y Síndico Suplente: Alberto Armando Buonifacino D.N.I. Nº 8.323.905, C.U.I.T.: 20-08323905-1, por un mandato de 3 (tres) ejercicios.- Expte. 281 - Año 2020. Lo que se publica a los efectos legales.- RAFAELA, 04 de Setiembre de 2020.-

\$ 45 425918 Sep. 8

XINERGIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "XINERGIAS S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte. Nº1058 - 2020) se hace saber que: Los accionistas de la sociedad XINERGIAS S A mediante acta de asamblea de fecha 03/01/2020, han resuelto lo siguiente: Designar por el término de tres años el nuevo directorio de la sociedad, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cena Castro Iván Diego Martin, DNI Nro 31.111.221, CUIT: 20-31111221-0, argentino, soltero, nacido el 02/02/1984, domiciliado en calle 58 Nro. 2559, Reconquista, Provincia de Santa Fe, de profesión empresario; y Director Suplente: Quintana Alexis Juan José, DNI 31.628.847, CUIT 20-31628847-3, argentino, soltero, nacido el 04/12/1985, domiciliado: Vera Mujica 412, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe de profesión empresario.

Fecha del instrumento: 03 de enero de 2020. Santa Fe, 28 agosto de 2020. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 425371 Sep. 8

EGOPER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 323 del año 2020, se ha ordenado la siguiente publicación, correspondiente a la designación de autoridades de EGOPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-71192230-6, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 26-06-2020. Director Titular – Presidente: José María Risso Cardo, titular del D.N.I. Nº 21.418.587, CUIT Nº 20-21418587-4. Director Suplente: Andrés Miguel Ferrero, D.N.I. Nº 16.445.301, CUIT Nº 20-16445301-5. Rafaela, 01/09/2020.

\$ 45 425856 Sep. 8

EL VEINTIUNO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución del 05 de agosto de 2020 del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Maria Julia Petracco se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por resolución de asamblea ordinaria y directorio celebrada el 02 de enero de 2020 fueron designados directores de El Veintiuno SA. con mandato por tres ejercicios:

PRESIDENTE: Carlos Horacio Castagnani, argentino, DNI 11.917.231, nacido el 31/03/1958, casado en primeras nupcias con Laura Amanda Fraix, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1598 Venado Tuerto.-CUIT 20-11917231-5

VICEPRESIDENTE: Eduardo Humberto Castagnani, argentino, DNI 11.619.287 nacido el 27/02/1955, casado en primeras nupcias con Emilce Graciela Murtagh, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1598 Venado Tuerto.- CUIT 20-11619287-0

DIRECTOR SUPLENTE: Laura Amanda Fraix, argentina, DNI 13.498.039, nacida el 13/01/1960, casada en primeras nupcias con Carlos Horacio Castagnani, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1598 Venado Tuerto.- CUIT 27-13498039-2

\$ 60 424616 Sep. 8

BASSO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº 259/2020, CUIJ 21-05393313-8 se publica lo siguiente. La sociedad BASSO S.A. (CUIT 30-50462425-7), mediante Asamblea General Ordinaria Nº 82 de fecha 30/06/2020 procedió a

elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: José Luis Bienvenido Basso, D.N.I. 7.989.656, (CUIT 20-07989656-0), apellido materno Chialvo, nacido el 06/03/1946, de estado civil viudo, de profesión Ingeniero Mecánico domiciliado en 25 de Mayo 333 de la localidad de Rafaela, Pcia de Santa Fe; Vicepresidente: Señor Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. 13.224.676, (CUIT 23-13224676-9), apellido materno Chialvo, nacido el 12/09/1957, de estado civil casado, domiciliado en Saavedra 1491 de la localidad de Rafaela, Pcia de Santa Fe; Directores Titulares: C.P.N. Jorge Aníbal Alberto, D.N.I. 10.154.347, (CUIT 20-10154347-2), apellido materno Gentilini, nacido el 22/07/1952, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Laserre 844 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe; señor Martín Eduardo Basso, D.N.I. 24.073.052, (CUIT 23-24073052-9), apellido materno Serafini, nacido el 26/06/1974, de estado civil casado, de profesión Industrial, domiciliado en calle Garibaldi 624 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe; C.P.N. Gustavo Peón, D.N.I. 20.149.890, (CUIT 20-20149890-3), apellido materno Stellacci, nacido el 23/06/1968, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Pasaje Lasserre 925 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe; señor Leandro Juan Basso, D.N.I. 33.722.968, (CUIT 23-33722968-9), apellido materno Trovato, nacido el 21/07/1988, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Administración, domiciliado en calle Corrientes 924 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe; C.P.N. Javier Pedro Gariboldi, D.N.I. 17.412.649, (CUIT 20-17412649-7), apellido materno Walker, nacido el 03/04/1966, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Méjico 1430 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe, y señor Gustavo Simón Perotti, D.N.I. 18.198.283, (CUIT 20-18198283-8), apellido materno Basso, nacido el 28/03/1967, de estado civil casado, de profesión Corredor Inmobiliario, domiciliado en calle Menchaca 960 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe, Síndico titular al C.P.N. Alfio Martín Ré, D.N.I. 12.883.562 (CUIT 20-12883562-9), apellido materno Barbiero, nacido el 01/06/1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Corrientes 333 de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe y como Síndico suplente al C.P.N. Rodolfo Mario Laura, D.N.I. 13.854.220, (CUIT 20-13854220-4), apellido materno Zoboli, nacido el 31/03/1960, de estado civil casado, de profesión Contador Publico, domiciliado en Moreno 169, de la localidad Rafaela, provincia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 11 Agosto de 2020. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 94 424112 Sep. 8

KUCHEN Y MAINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 304 Año 2020, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Kuchen y Maina S.A., según acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 10 de julio de 2019. Director Titular - Presidente: María del Carmen Hermenegilda Maina, D.N.I. 13.358.615, como Director Titular - Vicepresidente: Raúl Luciano Kuchen, D.N.I. 12.050.457 y como Director Suplente: María Gabriela Kuchen, D.N.I 31.506.983. Rafaela, 27 de agosto de 2020.

\$ 45 425862 Sep. 8

INFINITY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "INFINITY S. A s/DESIGNACION DE AUTORIDADES (Expte. N° 1009 año 2020) se hace saber que: Los accionistas de la sociedad INFINITY SA mediante acta de asamblea Nro. 10, han resuelto lo siguiente: Designar por el término de tres ejercicios el nuevo directorio de la sociedad, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Guaita, CUIT 20-16608415-7, DNI. 16608415, Profesión Farmacéutico, con domicilio en Av. Buenos Aires 481 (2222) Díaz, Provincia de Santa Fe, Casado, apellido materno Frare. Nacido el 09 de mayo de 1964. Directores titulares: Héctor Sebastián Paladini. CUIT 20-16515147-0. DNI. 16515147, argentino, de profesión comerciante, mayor de edad, estado civil casado, apellido materno Ambrosino, domiciliado en Juan José Paso 1244. Rosario. Provincia de Santa Fe. Y Adriana Alicia Cuello, argentina, nacida el 13/07/1958, apellido materno Bar, divorciada, farmacéutica, DNI.12.461.815, CUIT.27-12461815-6, con domicilio en Sarmiento 1103 de la ciudad de Laguna Paiva, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Claudio César Morales. CUIT. 20-20659030-1. DNI. 20659030, argentino, de profesión farmacéutico, mayor de edad, estado civil casado, apellido materno Forte, domiciliado en Avda. Richieri 3296. Santo Tomé. Provincia de Santa Fe. Y Carlos Alberto Stizza, CUIT. 20-16066091-1. DNI. 16066091, argentino, de profesión comerciante, mayor de edad, estado civil casado, apellido materno Penkala, domiciliado en Zelaya 2040, Dpto. 2. Rosario. Provincia de Santa Fe

Fecha del instrumento: 22 de Abril de 2019. Santa Fe, 21 de agosto de 2020. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 425222 Sep. 8

"CONSIGNATARIA SANTA FE DE LA VERA CRUZ S.R.L."

RECONDUCCIÓN

Por estar así dispuesto, en autos caratulados "CONSIGNATARIA SANTA FE DE LA VERA CRUZ S.R.L. S/RECONDUCCIÓN" (Expte. N° 579, F° ..., año 2.020) se hace saber que: En reunión de socios de fecha 25 de Junio de 2.020 se resolvió aprobar la Reconducción de la Sociedad y la consecuente modificación de la Cuarta del Contrato Social, relacionada con el plazo de duración de la Sociedad, siendo el nuevo texto el siguiente: "CUARTA: Duración: La Sociedad tendrá una duración de diez (10) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente trámite de reconducción en el Registro Público de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, pudiendo prorrogarse por menor o igual plazo si así lo deciden sus socios por unanimidad. La prórroga que se acuerde deberá inscribirse en el Registro Público de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe".--Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

Santa Fe, 20 de agosto de 2020 - Dr. Jorge E. Freyre, Secretario Registro Público.

\$ 45 424737 Sep. 8

"QUALIS S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados QUALIS S.A. s/designación de autoridades (expediente Nº 915, año 2.020) que tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber:

Conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 29/03/2019, el nuevo Directorio designado es el siguiente: Director Titular, José Carlos Tabares, Documento Nacional de Identidad Nº 26.860.364, domiciliado en calle Regimiento 12 de Infantería 135, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Santiago Andrés Tabares, Documento Nacional de Identidad Nº 30.165.545, domiciliado en calle Obispo Gelabert 2763 Piso 11 Departamento A, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de Santa Fe.

Santa Fe, 10 de Agosto de 2.020.

\$ 45 425443 Sep. 8

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EXPRESO

ruta 13 srl

CESIÓN DE CUOTAS Y PRÓRROGA

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación de edicto de "TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EXPRESO RUTA 13 SRL s/CESION DE CUOTAS Y PRORROGA" Expediente 129/2010 CUIJ 21-05393183-6

Cláusula Segunda: La sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de \$ 156.000 (Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil), dividido en 15.600 cuotas sociales de \$ 10 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscribirán íntegramente en la siguiente forma: La cantidad de Nueve Mil Novecientos Treinta y Dos (9932) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 99320 (Pesos Noventa y Nueve Mil Trescientos Veinte) la Sra. Juliana Inés Odetto; la cantidad de Cinco Mil Doscientos (5200) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 52000 (Pesos Cincuenta y Dos Mil) la Srta. Lorena Marta Odetto y la cantidad de

Cuatrocientos Sesenta y Ocho (468) cuotas sociales, o sea la suma de \$ 4680.- (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Ochenta) el Sr. Gustavo Juan Odetto. El capital se integrará totalmente en este acto. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el presente artículo, con la conformidad de los socios reunidos en Asamblea, los que determinarán el plazo y monto de integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales suscriptas por cada uno de los socios.

Cláusula sexta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de una gerencia plural que podrá actuar en forma conjunta y/o indistintamente cada uno de los gerentes, los cuales podrán ser socios o no de la firma. Por este acto quedan designados la Señora Juliana Inés Odetto, la Srta. Lorena Marta Odetto y el Señor Gustavo Juan Odetto, para cumplir con esas funciones, quien ejercerá la representación social y cuya firma, con la expresión de la razón social adoptada obliga legalmente a la misma. Durará en el cargo por el plazo de la duración de la sociedad y tendrá las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales relacionados con su objeto. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. SEPTIMA: Los gerentes tendrán amplias facultades para: a) administrar y disponer libremente de los bienes de la sociedad, llevando a cabo todos los actos, incluso aquellos que requieren poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del decreto 5975/63 que legisla sobre Letra de Cambio, los que se dan por reproducidos, así como todos los actos y contratos nominados o innominados que fuere necesario realizar para que la Sociedad pueda cumplir con los fines de su constitución sin límite alguno, b) efectuar todas las operaciones que consideren pertinentes con Bancos, otorgar poderes generales y/o especiales a terceros para que ejerzan la representación de la Sociedad, con facultad para sustituirlos y en general, efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales o que se relacionen directamente con ello. Sin perjuicio deberán consultarse recíprocamente en todo cuanto atañe a la marcha y administración de la sociedad, redactándose en el Libro de Actas, los acuerdos a que se arribe cuando se trate de operaciones de cierta importancia o responsabilidad en su giro.-

Rafaela, 06 de Agosto de 2020. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 108,60 423639 Sep. 8

VERTICS MICROSISTEMAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Publico de Comercio de la Ciudad de Rosario se ha ordenado publicar edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo al siguiente texto: "En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 1 de Julio del año 2020, se reúnen los Sres. María Angelina NOVELLO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 35.452.371, CUIT 27-35452371-5 nacida el 03 de Noviembre de 1990, soltera, domiciliada en la calle J. E. Colombres Nro. 219 BIS de la ciudad de Rosario, en adelante denominada como "CEDENTE" y Guido Armando NOVELLO, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 37.572.104, CUIT 20-37572104-0, nacido el 04 de febrero de 1994, soltero, domiciliado en la calle Colombres Nro. 219 BIS de la ciudad de Rosario, denominado en adelante como "CESIONARIO", todos hábiles para contratar, han convenido lo siguiente: PRIMERA:

CEDENTE vende, cede y transfiere al CESIONARIO, la cantidad de CINCUENTA Y DOS (52) CUOTAS DE CAPITAL de pesos mil quinientos (\$ 1500) cada una de valor nominal de la sociedad VERTICS MICROSISTEMAS S.R.L. SEGUNDA: El precio de compra que Cesionario abona por la totalidad de las Cuotas asciende a la suma total de Pesos Setenta y Ocho Mil (\$ 78.000), que son abonados por Cesionario en este mismo acto en efectivo y que es recibido por Cedente de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. TERCERA: A partir de lo acordado en el presente, los siguientes artículos del estatuto social quedarán redactados de la siguiente manera: Por lo manifestado en el párrafo anterior el capital social queda fijado en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en cien (100) cuotas de capital, de pesos mil quinientos (\$ 1500) cada una de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente manera, Guido Armando Novello la cantidad de cincuenta y dos (52) cuotas de capital de pesos mil quinientos (\$ 1500) cada una de valor nominal, y el socio Nicolás Eduardo Giussani la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas de capital de pesos mil quinientos (\$ 1500) cada una de valor nominal.- SEGUNDA: El Sr. Nicolás Eduardo GIUSSANI, titular del D.N.I. Nro. 28.022.278, presente en este acto, presta su consentimiento y expresa su conformidad con la presente cesión de cuotas. TERCERA: Se ratifican y conforman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social relacionado que no hubieran sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor. Asimismo, se ratifican todos los negocios, diligencias, actos y contratos efectuados por la sociedad hasta la fecha."

\$ 55 423613 Sep. 8

ARISE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados "Arise S.A. S/Designación de Autoridades" (Expte. N° 250/2020) - CUIJ 21-05393304-9, se ha ordenado la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de abril de 2019 se ha resuelto la Designación de Autoridades de la sociedad ARISE S.A., quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Guillermo PAZ, DNI 27.947.021; Director Titular: Mario César LERTORA, DNI 20.259.169 y Director Suplente: Jesica Guadalupe POLINI, DNI 32.274.761.

Rafaela, 07/08/2020. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 423923 Sep. 8

IMPRESA BELGRANO S.A.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "IMPRESA BELGRANO Sociedad Anónima s/ Modificación al Estatuto Social", CUIJ 21-05203276-5, año 2020, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que IMPRESA BELGRANO S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de Enero de 2020, ha modificado su Estatuto Social según se detalla: " Artículo Cuarto: El capital social es de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 11.200.000. -), representado por Once Mil Doscientas acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artº 188 de la Ley Nº 19.550; Artículo Décimo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja Social Cien mil pesos (\$ 100.000. -) cada uno, en dinero en efectivo, acciones de otras sociedades o títulos públicos; y Texto Ordenado: evaluando las modificaciones introducidas en el Estatuto Social, resulta conveniente proceder a redactar un Texto Ordenado del mismo a efectos de simplificar su presentación ante los diversos usuarios demandantes de copias del mismo. En trato el tema, los señores accionistas presentes, por unanimidad, resuelven aprobar la redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social incorporando las modificaciones cuya aprobación se han ratificado en la presente Asamblea" . Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 02 de Septiembre de 2020 - Jorge E. Freyre - Secretario

\$ 186 425937 Sep. 8